

Entidad	Presupuesto	Subvención	Porcentaje
Asoc. Yanua	7.800	7.500	96,15%
FAPA Alhambra	5.000	5.000	100%
Fundación Veca	5.000	5.000	100%
Anaquerando	8.000	8.000	100%
Fed. Andaluza Gitana Fakali	7.500	7.500	100%
F.A.C.C.A.	8.500	8.500	100%
Unión Romani	17.000	17.000	100%
Fundación Secretariado Gitano	28.000	28.000	100%
Total		181.500	

ANEXO II

EXCLUSIONES PROYECTOS DE ABSENTISMO ESCOLAR DE ENTIDADES SIN FINES DE LUCRO EN EL CURSO 2009/2010

Entidad	Causa de exclusión	Fundamento
Fundación Save the Children	Puntuación Insuficiente	Artículo 12
Adeas Infantiles Sos	Puntuación Insuficiente	Artículo 12
Asociación Logros	Puntuación Insuficiente	Artículo 12
Asociación Hogar 20	Puntuación Insuficiente	Artículo 12
Asociación Antoñito el Camborio	Solicitud fuera de plazo	Artículo 7 modificado por Orden de 1 de febrero de 2006
Asociación Gitana Villamos Balquerar	Solicitud fuera de plazo	Artículo 7 modificado por Orden de 1 de febrero de 2006

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

ANUNCIO de 30 de noviembre de 2009, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se da publicidad de archivo de expediente de limpieza del sondeo que se cita, al no haber podido practicarse la correspondiente notificación.

La Delegada Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Almería,

Hace saber: Que habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos el archivo del expediente de ejecución de limpieza del sondeo núm. 255, situado en el Paraje Jaul Bajo, Cortijo Poyo Medina, del t.m. de Almería, y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Interesado: Juan Sánchez Andújar.

Último domicilio conocido: Camino de Tejares núm. 18, Cortijo Indálico, 04007 Almería.

Según el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, se comunica que el expediente obra en el Servicio de Industria, Energía y Minas, Departamento de Minas, de la Delegación Provincial de Almería de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, C/ Hermanos Machado núm. 4, 2.ª planta, a los efectos de tener conocimiento íntegro del mencionado expediente.

Almería, 30 de noviembre de 2009.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

ANUNCIO de 10 de diciembre de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Industria.

Intentada su notificación sin haberse podido practicar, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa en Granada:

Expediente: GR-125/2009.

Interesado: Promociones Humanas Medna Nevada, S.L.

Infracción: Artículo 31.2.b) y 31.2.h) de la Ley 21/1992, de 16 de julio.

Fecha: 18.11.2009.

Acto notificado: Resolución.

Sanción: Multa de 3.005,07 euros.

Plazo presentación recurso alzada: Un mes, desde el siguiente al de notificación de la presente.

Granada, 10 de diciembre de 2009.- El Delegado, P.S.R. (Decreto 21/1985), la Secretaria General, Ángela Moreno Vida.

ANUNCIO de 10 de diciembre de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Industria.

Intentada su notificación sin haberse podido practicar, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa en Granada:

Expediente: GR-110/2009.

Interesado: Antonio José Pontes González.

Infracción: 121.3 de la Ley 22/1973, de 21 de julio, de Minas.

Fecha: 13.11.2009.

Acto notificado: Resolución.

Sanción: Multa de 1.000 euros.

Plazo para recurso de alzada: Un mes desde el siguiente al de notificación de la presente.

Granada, 10 de diciembre de 2009.- El Delegado, P.S.R. (Decreto 21/1985), la Secretaria General, Ángela Moreno Vida.

ANUNCIO de 15 de diciembre de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Industria.

Intentada su notificación sin haberse podido practicar, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa en Granada:

Expediente: GR-124/2009.

Interesado: E.S. Vidal, S.L.